



Acta N° 182 del 28 de octubre de 2015 1 de 49

¡Actuaciones Responsables!

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 182

FECHA: OCTUBRE 28 DE 2015
HORA: 08:05 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Buenos días para todos los presentes, buenos días Honorables Concejales, por favor hacer uso de las curules para iniciar la sesión del día 28 de octubre del 2015

Por favor señor Secretaria leemos el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Buenos días para todos los compañeros presentes, Concejales y Concejales, compañeros del Concejo, compañeros de la contraloría municipal del municipio de Bello.

Siendo las 8 y 05 minutos del día 28 de octubre de 2015 damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR LUIS ÁNGEL MUÑOZ DÍAZ FUNCIONARIO DE LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE BELLO Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: INFORME DE GESTION AMBIENTAL DE LA CONTRALORÍA DE BELLO
3. COMUNICACIONES



¡Actuaciones Responsables!

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Por favor verificamos el quórum.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejal:

NICOLÁS ALZATE MAYA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA	Presente
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
JEAN LEE PAVÓN ZAPATA	Presente
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CÁRDENAS	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
JULIO MARIO CUERVO HENAO	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES	Presente
NABOR ALEXANDER CASTAÑO CANO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
GABRIEL JAIME TABARES BAENA	Presente
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA	Presente
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ	Presente

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.



Acta N° 182 del 28 de octubre de 2015 3 de 49

¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

En consideración en el orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Ha sido aprobado señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

2. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR LUIS ÁNGEL MUÑOZ DÍAZ FUNCIONARIO DE LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE BELLO Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: INFORME DE GESTION AMBIENTAL DE LA CONTRALORÍA DE BELLO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Le damos un cordial saludo al doctor Luis Ángel Muñoz que viene en representación de la Contraloría Municipal para el informe de gestión ambiental de la Contraloría Municipal, igualmente un cordial saludo a la doctora Gladis Elena Gil Ochoa, a todo el equipo de trabajo de la Contraloría bienvenidos al recinto de la democracia.

Gracias a usted doctor Luis Ángel por este informe que nos va a brindar el día de hoy y bien pueda haga uso del micrófono.



¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ÁNGEL MUÑOZ DÍAZ FUNCIONARIO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

Muchas gracias señor Presidente, muy buenos días Honorables Concejales y compañeros de la Contraloría y público que nos acompaña.

Como ustedes saben la Contraloría Municipal tiene hacer anualmente un informe que es de ley, que eso es según la Constitución Política artículo 267 en cual cada Ente de Control tiene que dar un informe de los recursos naturales en su territorio y así igualmente se hace a la Asamblea Departamental por parte de la Contraloría Departamental y a nivel nacional por parte del Contralor nacional al Congreso de la república. Entonces por ley este informe que estamos cumpliendo con el mandato.

Vamos a mirar la parte de lo que es la inversión ambiental en el municipio, voy a compararlo con los dos últimos años y luego vamos a ver una serie de proyectos que se han desarrollado y la incidencia que tienen todas las entidades ambientales en nuestro territorio o sea la inversión ambiental del municipio es una inversión donde una sumatoria de la inversión propia del municipio, la inversión de las dos corporaciones ambientales en las cuales estamos inmersos en la parte urbana del Área Metropolitana, en la parte rural Corantioquia, entonces ahí ustedes ven el Área Metropolitana en el 2013 hizo una inversión de 16.497.000 millones de pesos y en el 2014 una inversión de 1.571.612, muchos de los proyectos de 2013 se terminaron pues en el 2014.

Corantioquia en el 2013 hizo una inversión propia aquí como destinada al municipio de 42.240.000 ya en el 2014 hace toda una inversión en el conjunto de lo que es el distrito de lo que es el manejo de la divisoria del valle del aburra rio Cauca que es propiamente en la serranía de las Baldías, pero es una inversión que uno puede decir esto pertenece a Bello sino que es una inversión en toda la divisoria del rio Cauca para el manejo ambiental de la serranía las Baldías, que coge aproximadamente unos seis municipios.

Ya en el municipio de Bello en el 2013 se invirtieron 2.714 millones en la parte ambiental o sea todo lo que tienen que hacer todas las secretarías en la parte ambiental y en el 2014 la inversión de todas las dependencias en la parte ambiental del municipio de Bello fueron 18.468.426 millones.



Acta N° 182 del 28 de octubre de 2015 5 de 49

¡Actuaciones Responsables!

Entonces si se desglosa esto por cada una de las secretarías usted ve ahí por ejemplo a secretaría de Medio Ambiente inicialmente en el 2013 hizo una inversión de 1500 millones de pesos en el 2014 la inversión fue 2696, o sea cada una de las secretarías aumentó, por ejemplo la secretaría de infraestructura, ahora ya Obras públicas hizo una inversión de 611.733 ya en el 2014 fue 15.000 millones esta inversión tan grande de 15.000 millones esto es el trabajo que se viene haciendo en la canalización de la García, en el Caño de la Vela o sea mucha de la inversión ambiental que se está desarrollando en el municipio va dirigida a la protección de unas comunidades asentadas en sectores informales del municipio.

Y ahí ven pues unas secretarías que deberían de tener inversión ambiental, pero no pasan ninguna inversión:

Secretaría de educación de 38 millones de 21 millones en el 2014

Y la secretaría de salud 86 millones 2013, 50 millones el 2014

Entonces ahí vemos de una inversión de 2013 de 2.700 millones a una inversión en el 2014 de 18.000 millones.

Ya la secretaría de medio ambiente que es como la encargada de la parte ambiental, el presupuesto definitivo en el 2013 fue 9.500 millones y en el 2014 2785 millones, de los cuales 2696 fueron en inversión y de esos 2700 millones en el 2014 1100 son de recursos propios, o sea el municipio está destinando 1100 millones de recursos propios para inversión ambiental.

Como el informe ambiental coge cada uno de los componente que son los ambientales, suelo, la parte del agua, la parte de biótica o la parte viva o la parte del recurso aire, voy a coger cada uno de estos elementos y voy a mostrar la inversión que hizo el municipio y que también la incidencia que tiene en cada uno de esos elementos las diferentes corporaciones ambientales.

Entonces por:



¡Actuaciones Responsables!

EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

El municipio de Bello esto es parte como de un hallazgo que se hizo en las auditorias pasadas fue la recuperación de ese botadero que había en Valadares, tuvo una inversión de 1915 millones, se recuperó con esta inversión esa emergencia ambiental.

También el municipio de Bello actualizó en el 2014 el plan de gestión de residuos sólidos PEGIR para el manejo y la inspección de los residuos generados en el municipio de Bello y esto fue para dar cumplimiento al decreto 1713 del 2002, entonces esto fue una inversión de 745 millones de pesos, o sea el municipio de Bello ya tiene actualizado a la normatividad vigente lo de los PEGIRS o sea ya es que lo desarrollen.

También en 2014 se hizo un convenio, el 355 para desarrollar actividades de acompañamiento social los recuperadores ambientales o sea es un trabajo que viene trabajando con la URBE que anualmente se viene haciendo este contrato, pues yo creo que en el futuro se debe hacer algo como más definitivo para que se más extensa la recuperación ambiental en el municipio.

Una parte importante es la parte escolar en los PRADES en el 2013 se trabajaron 28 Instituciones Educativas, ya en el 2014 se hizo una inversión más pequeña y solamente se trabajaron 8 Instituciones Educativas, o sea cada vez Bello tiene que ir fortaleciendo esto, porque esto es como por donde comienza la educación ambiental en las Instituciones Educativas sobre todo las públicas.

LO QUE FUE LA EMPRESA DE BELLO ASEO

Bello Aseo atiende los requerimientos y las necesidades que surjan en la mesa del PEGIR, como muestra de ello durante el 2014 se destacó por ser un año donde se apuntó a la erradicación de los puntos críticos y al fortalecimiento del comparendo ambiental, en lo indispensable del comparendo para el manejo de la parte de la comunidad.

Entonces dentro de las actividades de Bello Aseo se tienen por ejemplo campañas educativas puerta a puerta.



¡Actuaciones Responsables!

- En el 2013 476
- En el 2014 210

Un aumento del 7%

- Campaña en los puntos críticos 280
- En 2014 360

Un aumento del 29%

Mantenimiento e instalación de avisos

- En el 2013 65
- 2014 74

Un aumento del 14%

Capacitaciones en colegios de 73 a 111 o sea las campañas de Bello Aseo vienen con un aumento del 15%, pues la ciudad también ha aumentado y yo creo que esto es normal en la medida en que aumenten las ciudades tienen que aumentar precisamente las campañas.

También en la empresa de Bello Aseo el censo periódico de puntos críticos, o sea el objetivo siempre debe ser erradicar los puntos críticos en la ciudad, el cumplimiento de las obligaciones que tienen la empresa, tiene que bregar que los puntos críticos cada vez sean menores.

Entonces en el 2014 se logró mantener una cobertura del recoger del aseo con respecto al recibo de la luz de un 90% o sea prácticamente casi la toda la ciudad está cubierta por Bello Aseo en lo que respecta pues en la parte urbana sobre todos y parte de la parte rural.

Entonces en el 2013 había 311 puntos críticos identificados, ya en el 2014 había 128.

- ✓ Puntos críticos que presentaron mejoría en el 2013 54
- ✓ En el 2014 57



¡Actuaciones Responsables!

- ✓ Los puntos erradicados en el 2013 88
- ✓ En el 2014 55

- ✓ Puntos críticos que presentan la misma tendencia en 2013 101
- ✓ En el 2014 66

- ✓ Puntos críticos... en el 2013 fueron 68
- ✓ En el 2014 5

O sea la parte de ese trabajo que se viene haciendo con los cocheros y con los de la parte mecánica, lo que se hizo por el cambio de tracción animal ha habido una mejoría grande en lo de la ciudad respecto a los puntos críticos en la parte de residuos sólidos sobre todo.

LOS PROCEDAS

Que son los proyectos ciudadanos de educación ambiental, en el 2014 se desarrolló el PROCEDA a través del convenio interadministrativo 356 del municipio de Bello cooperativas integrales de servicios integrales COSEICO, cuyo objetivo desarrolla un PROCEDA para funcionamiento de los recuperadores ambientales, montaje y puesta en... y centro de acopio, aprovechamiento de los residuos inorgánicos reciclables en el corregimiento de san Félix, entonces esto es uno de los Procedas que se desarrollaron a nivel del municipio en el 2014.

MANEJO DE RESIDUOS

O sea el manejo de los residuos sólidos, en la actualidad en el municipio de Bello funcionan dos escombreras, una en CONASFALTOS y otras en la Tablaza, ambas resoluciones de las escombreras se actualizaron en 2014, una el 21 de marzo y la otra el 23 de octubre.

ESCOMBROS DE CONSTRUCCIÓN

El municipio de Bello no deposita en su totalidad los residuos generados dentro de las escombreras, dentro de las dos escombreras, estos están siendo rajados de manera ilegal y clandestina, fuentes de agua, zonas verdes, parques y vías por los propietarios, operarios de pequeñas obras y transportadores por la falta de control



Acta N° 182 del 28 de octubre de 2015 9 de 49

¡Actuaciones Responsables!

de las autoridades, esto es parte de la falta del comparendo ambiental, o sea a pesar de que hemos mejorado mucho en los puntos críticos todavía en la ciudad se siguen presentando y como no ha empezado la aplicación del comparendo ambiental sancionatorio económico, entonces yo creo que es uno de los motivos por los cuales la gente no se detiene a depositar los escombros en la parte pública.

Dentro de los manejos de residuos sólidos y los residuos orgánicos, la Administración Municipal celebró el contrato de prestación de servicios 273 2014, en el cual se desarrolla las instalaciones de centro ambiental Piamonte, cuyo objeto es la prestación de los servicios para el desarrollo de las actividades de formación y capacitación, sensibilización y promoción ambiental para el aprovechamiento de los residuos orgánicos, este trabajo en Piamonte asistieron aproximadamente 800 personas de todo el municipio.

IMPLEMENTACIÓN DEL COMPARENDO AMBIENTAL

Durante la aplicación del comparendo ambiental del 2014 se realizaron actividades de sensibilización puerta a puerta y la imposición del comparendo pedagógico, lo que ha redundado en el fortalecimiento de la cultura ambiental en el municipio y en la notoria disminución de los puntos críticos, con este proyecto se realizaron 1134 comparendos pedagógicos. Pero ya se tiene que pasar del pedagógico al sancionatorio, el sancionatorio todavía hasta mayo del 2015 no se había realizado ningún comparendo sancionatorio y se abrió más o menos en esa fecha mayo 2015 la cuenta Davivienda en la cual tienen que ir los comparendos pedagógicos, lo otro ya se podría analizar que comparendos se han aplicado y que se deberían estar depositando en esta cuenta que eso va a una destinación específica.

MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS

Manejo de los residuos hospitalarios patógenos, la E.S.E tiene una contratación con la empresa Coambiental, la cual tiene su licencia a la orden del día de Corantioquia, el manejo de los residuos ordinarios todos los recoge la empresa INTERASEO y van al municipio de Don Matías y los reciclables ellos mismos los comercializan, los recogen y los entregan a una cooperativa para su comercialización.



¡Actuaciones Responsables!

En la E.S.E cada vez pues se ve que está mejor la parte de reciclaje porque se aumentan los kilogramos que se reciclan cada año.

RECURSO SUELO

El POT es la minoría ilegal, en el POT se resalta la importancia para que...el POT del 2009 para la sostenibilidad ambiental del municipio.

La secretaría de minas del departamento manifiesta que existen 22 títulos y 3 solicitudes de trámites y que no tienen minas sin título del municipio de Bello, estas son de competencias de la Alcaldía de conformidad con los articulo 161 y 306 de la ley 685 del 2001.

Corantioquia dentro de los trámites que tenían a nivel del 4 de marzo del 2015 lo cual se tenían dentro de su dependencia 18 trasmites, 17 corresponden a trámites de explotación de materiales de construcción y un trámite de otro tipo de materiales, de esos 18 trámites se tenían 9 licencias, negaron una licencia ambiental 3 veces, por la cual se adopta una decisión en dos tramites, por lo cual se hace un expediente a otros dos tramites y se otorga una licencia ambiental aprobada a dos tramites y un trámite, se suspende el permiso, esas son las actuaciones que tenía Corantioquia a marzo de 2015.

Dentro del recurso suelo el municipio de Bello tiene unas areneras asentadas en el municipio de Bello que son 10, ya la secretaría de Medio Ambiente pasa cada una de las actividades que se realizan con esas areneras por ejemplo la arenera la Nueva tiene una visita para verificar el cierre de la misma, la arenera Los Pepos tiene dos visitas y seguimiento para elaborar un plan de gestión ambiental y un plan de ingestión, la arenera Builes tiene dos visitas de seguimiento y para elaborar un plan de gestión ambiental, se tienen un plan de gestión y así cada una de las areneras por ejemplo Los Búcaros tiene dos visitas de seguimiento para un plan de gestión ambiental, o sea esto es parte de la función que debe cumplir la secretaría de medio ambiente.

SERRANÍA LAS BALDÍAS

Actualmente las actuaciones de Corantioquia, la autoridad ambiental Corantioquia desarrolló en el 2014 proyectos ambientales de inversión en el corredor biológico



¡Actuaciones Responsables!

de la serranía las Baldías, distrito de manejo integral de la divisoria rio Cauca, trio Cauca se destaca el contrato CN1410258 cuyo objeto es actualización de los planes de manejo de las áreas protegidas declaradas por la corporación DMI cuchilla, jardín, támesis, trocha, Capota y media divisoria que es la que nos corresponde divisoria del valle de Aburra rio Cauca DMI sábana y otras por un valor de 862 millones.

Estas diapositivas que ustedes ven yo quiero que ustedes miren con esas diapositivas es el morada, la franja morada corresponde a lo que en el POT del 2009 se aprobó como la zona de protección natural, esta es la franja que corresponde a la zona de protección de reserva de la serranía de las Baldías, ustedes ven ahí la franja morada por donde va, el problema que hay en esto es que si miramos, estas son unas imagines de gogle superponiendo lo de las capas del POT, es que toda esta zona que ustedes ven acá era parte de la protección de la serranía de las Baldías en este momento pues los finqueros para su ganado o para manejo de cultivo, se habla sobre cultivos de papá ya se han comido toda esta zona. Esto es parte de la función que tiene que tener Corantioquia la corporación ambiental, nosotros ya estamos haciendo una auditoria en la cual estamos involucrando las secretarias del municipio pidiéndole información a Corantioquia. ¿Qué pasa con esto? Es que el futuro de Bello si esto se sigue sucediendo o sea toda la zona rural va a tener un problemas de aguas y va a tener un problema ambiental y nosotros en la parte urbana vamos a tener también un problema ambiental porque lo que pase con el agua que baja por nuestra jurisdicción de la serranía de las Baldías lo que hace es barrer toda la contaminación por ejemplo que se dan a nivel de la quebrada la García y la quebrada el Hato, o sea si a nosotros por nuestras quebrada no bajara lo que en estos momento está bajando de la serranía las Baldías ahí si tendríamos como una cloaca y un montón de aguas represadas y con un problema sanitario hacia el futuro.

Entonces yo saqué dos diapositivas este es un sector, que vemos todo los que se ha comido la parte de protección ambiental de la serranía las Baldías y en la otra diapositiva vemos el otro sector ya más al norte, este es el límite con San Jerónimo, el límite con San Pedro, vemos también lo mismo, si vemos el morado por esta parte vemos lo que es el área de protección natural de bosque nativo de la Serranía de las Baldías y ya vemos todo lo que ya se le ha comido a ese bosque, o sea en el futuro si eso sigue continuando, pues esta es la divisoria, a



¡Actuaciones Responsables!

esta divisoria lo que recoge de acá de esta cuchilla hacia abajo va para Bello y lo que recoge en la otra cuchilla va hacia San Jerónimo y en este sector ya lo que recoge va hacia Medellín, entonces si esto sigue sucediendo en el futuro la zona rural va estar prácticamente sin agua y la parte urbana va a tener un problema sanitario también.

Entonces ahora seguimos otra parte del recurso suelo.

CENTRO DE CONVENCIONES PIAMONTE Y ANILLO VERDE SANTA ANA

Ustedes saben, pues, Piamonte fue declarado zona urbana de recreación ambiental, o sea no es una zona urbana propiamente, es una zona de recreación y urbana protegida ambiental, en el cual prácticamente se desarrollan todas las actividades del municipio en la parte ambiental.

Yo quisiera, de pronto voy a pararme también, aquí hay una cosa que yo quisiera que ustedes miraran, vean el área de protección ambiental declarado por el Área Metropolitana en el 2011 me parece, corresponde más o menos seis lotes, o sea cuando se hace un área de protección ambiental generalmente las corporaciones no cogen lotes privados, porque es muy crítico y puede haber una demanda. Todos los lotes que se cogieron son lotes de entes públicos, de esos lotes, cuatro lotes son propiedad del municipio; pero de esos cuatro lotes solamente un lote se está utilizando en este momento en Piamonte, que es un lote de 23.000 metros cuadrados, los otros tres lotes del municipio no se están utilizando, ya ahora a raíz, yo creo que de las auditorias nuestras se empezó a cercar uno de los lotes, enseguida les muestro, es un lote que da por la vía del Hospital Mental y se empezó ya a sembrar, la semana anterior se empezaron a sembrar en otro de los lotes del municipio que se compró en la Administración pasada, de pronto uno pasa por ahí y ve una cantidad de árboles muy juntos, pues el estudio de los que saben de eso, de pronto así es, pero uno ve que es demasiado, están llenando demasiado un lote de árboles.

Entonces de esos seis lotes cuatro son del municipio, solamente se está utilizando uno en Piamonte, un lote es del Hospital Mental, que es el lote contiguo al proyecto de la ciudad de los Puertos, que ese lote cuando se hizo el POT, se hizo contiguo con el fin de que se anexara más a delante ese lote, pues tiene que haber una negociación o una exigencia de planeación que ese lote entre a



¡Actuaciones Responsables!

Piamonte. Se oye que ese lote va a quedar dentro de zona verde en la urbanización, ese lote tiene que quedar dentro del área protegida urbana, no, no, se hizo en el POT y se dejó así para que en el futuro, pero el proyecto de la ciudad de los Puertos entró después.

Entonces Piamonte estos son los lotes, este lote se compró al Hospital Mental que este momento lo están cercando, si ustedes pasan por ahí ven un cerco nuevo; este lote es de propiedad del departamento de Antioquia, del cual yo digo que tienen que hacer una gestiones con el departamento porque en este lote no se puede hacer nada, es un lote que no se puede construir, lo único que está es para un área de reserva forestal y ambiental. Este lote se compró en la Administración pasada y es donde están sembrando actualmente y ya se cercó, se vino a cercar en estos días; este lote, hay un proceso jurídico de una posición, el lote manifiesta que es un lote que es de utilidad pública en su escritura y este es el lote que se está utilizando y este lote es el que viene hacer del hospital Mental, que se busca que la parte de la zona verde de este proyecto sea la sección de este lote, entonces de Piamonte es bastante la extensión, en la diapositiva anterior estaba que son alrededor de 46.000 metros cuadrados, solamente se está utilizando más o menos la mitad, no perdón son 81.000, de los 81.000, 46.000 son del municipio totalmente y el resto está en un lote del hospital Mental y un lote del departamento de Antioquia y de esos 81.000 que es el área de zona protegida, solamente se están utilizando 23.682 metros.

El recurso suelo en la parte del:

CERRO QUITASOL

Se está haciendo una parte con Corantioquia, se hizo en el 2014 un convenio y cuyo objeto era aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de fortalecer la participación ciudadana para promover la declaratoria del cerro Quitasol, eso se está trabajando en este momento.

RECURSO AGUA

Voy a coger parte de los elementos del recurso agua.



¡Actuaciones Responsables!

ACUEDUCTOS VEREDALES

En el 2014 se hizo una inversión de 796 millones en unos pozos sépticos con una interventoría de 39 a 40 millones de pesos.

En la secretaría de infraestructura en 2013 se hizo la inversión fue de 8.000 puntos ejecutados en mitigación de riesgo de las quebradas:

- Chachafruto
- Rodas
- La García
- Y botadero de Valerías

En el 2013 y el 2014 estas ya son las tres entidades CORNARE, CORANTIOQUIA Y AREA METROPOLITANA tienen un plan de manejo y ordenamiento del recurso hídrico del río Aburra, entonces vienen con eso desde el 2013, 2014.

CORANTIOQUIA

En nuestra jurisdicción se ha beneficiado convenios que tocan recurso hídrico en el territorio municipal por un valor 7.871 millones, esos son los convenios y para el 2014 Corantioquia tiene 378 trámites de concesión de agua en la entidad territorial, otorgadas 116, 15 negadas y 4 en archivo, o sea a 2014 tienen 378 concesiones de agua en el territorio municipal

Y EL ÁREA METROPOLITANA

A 2014 ha otorgado 85 licencias de conexión de aguas subterráneas en el municipio de Bello, de las que se destacan principalmente 21 para lavaderos de carro, 29 para la industria, 12 para estaciones de servicio, entre otras y se tiene 24 licencias de aguas superficiales en la zona urbana.



¡Actuaciones Responsables!

LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE EPM

En 2012 se dio inicio a la construcción, donde se ejecutaron 7.635 millones para el desarrollo de la prevención de los impactos positivos del componente físico, biótico y social.

En el 2013 la inversión ejecutada con medidas de manejo ambiental fue de 3.540 millones.

Y en el 2014 tiene una inversión de 1332 millones para la implementación de programas de manejo ambiental establecido en el estudio de impacto ambiental y licenciado mediante la resolución tal del Área Metropolitana. Y por ejemplo ha hecho una inversión en proyectos escolares en la zona de 151 millones EPM.

Con una preocupación que se presentaba aquí en el Concejo, nosotros solicitamos a EPM que, que pasaba con el acueducto urbano, o sea con las redes urbanas en el municipio y parte de la respuesta de EPM en cuanto a qué planeación tienen ellos hacia el futuro de Bello en la parte de recolección de aguas residuales, es esta y dice:

EPM tiene definido para el municipio de Bello un plan de manejo integral del sistema de alcantarillado con objetivos. Avanzar en la recolección, transporte y tratamiento a disposición final de las aguas residuales descargadas al sistema público y de alcantarillado articulado con los objetivos y metas de calidad y uso del río Aburrá.

Otro de los objetivos, era mantener y mejorar la funcionalidad de la estructura hidráulica y ambiental de las redes de alcantarillado, es decir rehabilitar la red de alcantarillado prioritaria en el momento adecuado, ellos hablan de cuando haya problemas, se van rehabilitando a medidas que se van presentado los problemas.

Modernizar y mejorar continuamente los equipos y procesos para el mantenimiento de la operación de los sistemas de recolección, transporte y tratamiento de aguas residuales y la visión del sistema de alcantarillado, es avanzar en los programas de saneamiento actuales, donde se logran las reconexiones, transporte de las aguas residuales, comerciales e industriales que se generan el Valle de Aburrá, teniendo en cuenta las variables de crecimiento y



¡Actuaciones Responsables!

densificaciones urbanas, como también el estado físico de la infraestructura asociado al ciclo de vida.

Eso es parte de lo que tiene planteado EPM hacia el futuro para el municipio de Bello en la parte urbana.

Aguas residuales, se hizo la reparación y construcción, eso es inversión del municipio de las líneas de alcantarillado con sus obras complementarias que permitan la recolección y transporte de las aguas residuales de las viviendas ubicadas en el sector de la planta y la terminal de buses de la vereda Potrerito por 2.100 millones.

En el 2014 instalaron en 10 veredas del municipio 30 pozos sépticos que benefician a 38 familias que son aproximadamente unas 190 personas y a la fecha se han instalado en el municipio 1732 pozos en la zona rural.

El recurso agua, siempre en cada una de las exposiciones que nosotros hacemos hablamos de lo de la compra de predios, aquí vuelve a decir lo mismo no se hizo ninguna compra de predios en el 2014, o sea no se está destinando el recurso que se debe por ley, para la compra de predios y para protección de acueducto rurales.

Ya otros elementos.

RECURSO AIRE

Recientemente en unos estudios que hizo la Organización Mundial de la Salud, Medellín figura como la novena ciudad con más polución en América Latina, con una polución del 6.7 unidades por metro cúbico y Bogotá con 26.6, entonces Medellín aparece en el puesto noveno en América Latina y Bogotá aparece en el puesto décimo y yo creo que eso es preocupante, claro que nosotros no estamos tan metido en la parte de Medellín central que es la que tiene más problemas.

PLAN DE MEJORA DEL AMBIENTE SONORO DEL ÁREA METROPOLITANA Y EL VALLE DE ABURRA

O sea en el 2014 se actualizaron los mapas de ruido de la zona urbana de los municipios de:



¡Actuaciones Responsables!

- Bello
- Itagüí
- Medellín

Con una inversión de 112 millones de pesos.

Se busca es introducir en las Alcaldías y el Área Metropolitana la conciencia de la participación en la gestión del ruido y en las necesidades para poder afrontar esta gestión.

La necesidad de incorporar la variable ruido a los proyectos de:

- Planeación
- Movilidad
- Edificabilidad
- Locales
- Edificios públicos
- Edificios sanitarios, educativos y culturales
- Espacio público
- Y zonas protegidas, etc

Que en gran medida dependen de las administraciones responsables de la gestión del ruido, pero donde hay escasa conciencia sobre cómo abordar y poner en marcha la consideración del ruido.

Se destaca el mapa de ruido dentro de toda la zona del Área Metropolitana, que las zonas más ruidosas de toda Área Metropolitana son el parque Lleras y el barrio Obrero y sigue muy pegadito la zona de Prado, o sea dentro de toda el Área Metropolitana son los tres puntos más críticos.

De lo que les estaba hablando ahora, del recurso aire, estas son todas las estaciones de monitoreo, esto es parte del informe ambiental de la Contraloría Municipal de Medellín, porque ellos tienen todas las herramientas con que elaborar esto, esto es la red de monitoreo del aire del Área Metropolitana. La única estación de registro que nosotros tenemos es esta en Bello, es la universidad San Buenaventura, es una zona ambientalmente muy buena, no está metida.



¡Actuaciones Responsables!

Pero si uno ve Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, nosotros tenemos esa parte amarilla dice que es moderado, el 14.4% o sea tenemos un problema moderado, la parte verde es 85.6 dice que es buena, o sea nosotros estamos muy bien en la parte, claro que la red de monitoreo dijo que está en la universidad San Buenaventura, no está en la centralidad, pero ya uno empieza a ver que a partir de Bello, ya todas las unidades, la de la universidad Nacional empieza a mostrarse la parte roja o sea dañina a grupos sensibles, entonces y como vemos mire la Estrella, por ejemplo dañina a grupos sensibles está más o menos en un 46.8 o sea como todos los vientos van de Norte a Sur cada vez hacia la parte sur el aire es mucho más contaminado, o sea la parte de mejor aire dentro del Área Metropolitana está la parte norte, eso es lo que quiere decir esa gráfica.

El Área Metropolitana tiene para la descontaminación, ella dice: se están ejecutando acciones orientadas a la disminución de los vehículos en circulación, mediante la implementación del sistema integrado del valle del Aburra, eso es parte de lo que se hizo, recientemente de la inauguración del tranvías, o sea todo eso disminuye y como es eléctrico está hacia esta meta. Y la meta es bajar en el año 2015 2.5 micras o sea al valor que nosotros tenemos bajarle 2.5 micras, que acuérdense que nosotros estamos como en 16 y punta, somos la novena ciudad más contaminada.

Hay otra labor que tiene que hacer la secretaría de tránsito, sobre todo hay dos comparendos que son destinados pues o que son los que se ejecutan a esa parte de contaminación que el C35, el D17, en el 2013 la secretaría de tránsito en comparendo C35 que es no realizar la revisión tecnicomecanica hizo 1593 partes, en el 2014 hizo 1625 y en el D17 cuando se detecte, se advierta una infracción a las normas emisión de residuos contaminantes como ruido y gases, hizo en el 2013 99 partes y en el 2014 1695 yo digo que esto también tiende que a la medida que a la comunidad se le den infracciones por esto van a mejorar.

Dentro del recurso aire pues también esta lo de los parapentes, nosotros tenemos esa actividad, que cada vez está más amenazada porque si los parapentes no tienen una zona donde puedan aterrizar en el municipio de Bello, la actividad se vuelve peligrosa, entonces eso parte dentro del elemento aire que es una actividad que se destaca el municipio por ella.



¡Actuaciones Responsables!

RECURSO FLORA Y FAUNA

La flora y la fauna representan los componentes vivos y bióticos de la naturaleza, los cuales unidos a los componentes no vivos o abióticos como:

- El suelo
- El agua
- El aire

Conforman el medio natural.

Entonces del recurso flora y fauna, el municipio ha hecho una serie de acciones, muchas de ellas en compañía del Área, hay campañas de educación ambiental en el decomiso de fauna y flora silvestre, se educó durante el 2014 los contratos 605, en el cual parte del objetivo contractual la atención a la fauna doméstica en condición de vulnerabilidad a través de los cuales se han atendido los casos reportados a la secretaría de medio ambiente, gobierno y policía ambiental, aunque se tiene un hogar de paso, todavía falta que se acondicione bien a la ley.

Se realizaron 127 jornadas en todo el territorio preventivas de la rabia discriminada en vacunación de caninos y felinos y en el componente arbóreo se realizaron varias intervenciones en siembra por reposición de la constructora del proyecto hacienda Niquia de 44 árboles sembrados en el barrio Niquia alrededor del hospital Marco Fidel Suárez, siembra por reposición de la corporación Minuto de Dios, 173 árboles sembrados en la urbanización Villas de Comfenalco y se realizaron actividades de poda y tala en el municipio, o sea, de todas maneras nosotros sabemos que es un municipio muy grande y son muy pocos los arboles urbanos que se están sembrando cada año que estamos haciendo el informe.

ÁREA METROPOLITANA

Para proteger la diversidad en el municipio de Bello, se construyó el parque lineal la Señorita en una primera etapa de 79 millones de pesos y para incrementar las áreas verdes y urbanas y con entidades ecológicas se hizo el mantenimiento de árboles y jardines en redes ecológicas en varios puntos del municipio de Bello por un valor de 167 millones.



¡Actuaciones Responsables!

En el 2014 se hizo un convenio interadministrativo con el Área Metropolitana con el fin de aunar esfuerzos técnicos, económicos y financieros para el manejo y conservación de los bosques y la biodiversidad local y regional en los ecosistemas estratégicos y de áreas de importancia ambiental en el Valle de la Aburrá suscrito por Corantioquia 1.022 millones y el Área aportó 726, entonces parte de ese convenio entra un pedacito dentro de nuestro municipio, no dicen que parte realmente es la que le corresponde al municipio.

Otros puntos importantes, por ejemplo la gestión del riego, se hizo una inversión de 126 millones, de eso de gestión del riesgo por ejemplo hay una información de cuerpo de bomberos de la cantidad de incendios que se realizan mensualmente en el municipio de Bello, alrededor de 151 incendios forestales que afortunadamente estos son manejados por el cuerpo de bomberos.

GESTIÓN DEL RIESGO DEL ÁREA METROPOLITANA

Parte de las actividades que tiene el Área en la gestión del riesgo es:

- Conocimiento del riesgo para acción del sistema de alerta temprana SIATA (Sistema de Alerta Temprana de Medellín y el Valle de Aburrá), es un sistema operado por el Área Metropolitana
- Divulgación de información a sociales a gestión del riesgo en los canales locales y Tele Medellín.
- Interacción permanente entre TV, redes sociales y sitio web del Área Metropolitana
- Y gestión del riesgo comunitario

Para el municipio de Bello se realizó el fortalecimiento y acompañamiento a los siguientes grupos CUIDA

- Los Sauces
- El Cafetal
- La Gabriela
- Villa Linda
- Hato Viejo
- El Salado
- Espíritu Santo



¡Actuaciones Responsables!

- Proterito
- Y Niquia

Esa es la gestión del Área en gestión del riesgo.

PROGRAMA AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE BELLO PAN

Implementación del PAS, se hizo un 15% implementado con dos proyectos especialmente.

Fortalecimiento a la del Consejo Municipal de desarrollo rural, se le hizo una asesoría en la dinámica de trabajo, definición de las funciones, reglamentación interno y un fortalecimiento de la oficina de desarrollo rural del municipio.

Se ha reactivado el consejo municipal de desarrollo rural mediante el acuerdo 010 de 2013 conformado por 21 personas representantes en diferentes veredas de municipio.

De espacio público se puede decir, nosotros en la parte de espacio público estamos muy mal, tenemos 1.34 metros cuadrados por habitante y espacio público en general tenemos un indicador de 0.70 metros cuadrados por habitantes, eso es un espacio de carácter metropolitano y vemos que el espacio público en ciertas zonas del municipio está ocupado en la parte por negocios económicos como, sobre todo en la zona central y en la zona de Niquia y en la parte de barrio Obrero y la Florida.

PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL

Aquí hay lo que pasa la secretaría de gobierno, que es la encargada del cobro de la publicidad exterior visual, en el 2013 se cobró 274 millones hasta una parte que pasaron información cuando lo tenía planeación, gobierno no pasó información en el 2013, ya los ingresos en el 2014 fueron 726 millones de publicidad exterior visual.



¡Actuaciones Responsables!

LICENCIA EN LA ZONA RURAL

Aquí por ejemplo hay una licencia en el 2012 y una licencia en el 2013, que uno destaca de estos cuadros de licencia es que el número de licencias en el 2012, 2013 y 2014 no corresponden al crecimiento de la zona rural, o sea no hay un control o sea nosotros, se está desbordando el crecimiento de la zona rural y no hay control urbano para que no se de ese crecimiento, aquí se da hasta el caso de que la gente construye la vivienda y después pide al municipio que por favor le hagan el pozo séptico, o sea la vivienda inicialmente cuando se construye queda acompañado con toda la solución de servicios:

- ✓ Acueducto
- ✓ Alcantarillado
- ✓ Energía

Pero aquí construyen la vivienda y le dejan las aguas negras para que el municipio después haga los procesos de mejora a ese nivel.

ASENTAMIENTOS INFORMALES

Yo ya lo había dicho, esto es un problema grave del municipio, si el municipio de Bello no controla los asentamientos informales va a tener que destinar muchos recursos de la vida municipal hacia el futuro para poder hacer toda la mitigación del riesgo ambiental que producen los asentamientos informales, como vimos en la inversión del año pasado los 15.000 millones de pesos, casi 13.000 millones de pesos se fueron en mitigación del riesgo para asentamientos informales, entonces si siguen creciendo la cantidad de asentamientos informales el municipio va a tener que seguir sacando los recursos que pueda destinar para mejoras en otras cosas para la protección de la vida de los asentados en zonas informales.

Todo el trayecto de García y lo que hablábamos de la serranía las Baldías cuando se haga el saneamiento del río Medellín, cuando se recojan todas las aguas negras van a quedar solamente aguas negras de los asentamientos informales que no tienen forma de recogerse depositadas a la García y si no hay una buena protección de la serranía las Baldías eso sería lo que estaría bajando por la quebrada la García o sea la parte sanitaria de aguas negras de los asentamientos informales.



¡Actuaciones Responsables!

Eso vemos por ejemplo estas fotografías 2007, lo estaba en el 2007, lo que ya tenemos en 2012 y ahora pues en el 2015 es todavía peor.

La expansión urbana del municipio de Bello, esto se puede mirar cómo era en 1800, 1990, 1910, como fue creciendo pues lo que llamábamos la calle arriba 1920- 1940 la zona del parque, la Cumbre, Carmelo 1950-1960 toda la zona de Niquia empieza a expandirse 70-80 ya había entrado parte de París y empieza a consolidarse más y en el 90-2000 ya empiezan a consolidarse lo que son las comunas 10 y 11, opero con este crecimiento lo que nosotros vemos es que la parte de movilidad cada vez es más crítica o sea nosotros tenemos que pensar y eso está en un estudio de movilidad que hay que hacer unas circunvalares a nivel de Bello, o sea si el municipio de Bello no piensa en unas circunvalares que recoja todo este flujo que de crecimiento se viene dando y que rodeen el municipio la parte de movilidad en el futuro va a ser bastante critica para la zona urbana y sobre todo para estas zonas por donde está pasando todo el flujo actualmente.

SISTEMA DE TRANSICIÓN URBANO RURAL

Yo traigo esto es porque el Área Metropolitana el año anterior hizo un proyecto que es el Cinturón Verde Metropolitano, el Cinturón Verde Metropolitano está conformado por tres cinturones, es un cinturón externo en el cual el municipio de Bello tiene lo que es la Serranía las Baldías, tiene un sistema de conexión ecológica que es prácticamente los retiros de todas las quebradas, o sea al cinturón externo lo conectan por las orillas de las quebradas que por ley hay dejar la franja y luego tenemos un cinturón externo que es el sistema de transición urbano rural y si el municipio de Bello dentro de su planeación no toma por ejemplo unas directrices que vienen dando dentro del Área Metropolitana de cómo se debe conformar ese cinturón verde, va a pasar lo que en este momento está pasando en Medellín, hay zona que prácticamente están llegando al filo de la ladera, como lo es la comuna 1,2 toda y parte hacia la comuna del Picacho.

Entonces en Bello no tenemos todavía ese problema pero tenemos que meternos dentro de ese concepto de planeación urbano de todo el valle del Aburra para proteger pues el crecimiento.



Acta N° 182 del 28 de octubre de 2015 24 de 49

¡Actuaciones Responsables!

Esto es lo que ya les hablaba del cinturón externo, nosotros tenemos la serranía las Baldías ahí que también en este momento se está viendo afectada y yo digo que eso es parte de la corporación ambiental Corantioquia.

Como conclusiones, pues yo digo que hay que encerrar el crecimiento hacia la ladera y articular el desarrollo al cinturón verde metropolitano, la destinación de los recursos para compra de predios que surten los acueductos rurales y la aplicación del comparendo ambiental a nivel ... para el infractor, un control urbanístico en la zona rural y trabajar conjuntamente articulado con las diferentes secretarías del municipio o sea que tienen que haber como una sinergia en las secretarías del municipio hacia la parte ambiental.

Y eso es todo Honorables Concejales, que es el informe ambiental y los recursos naturales del año 2014.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR (E) PRESIDENTE BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

Gracias doctor Luis Ángel ha sido usted muy claro en su exposición.

Vamos a darles la palabra a los Honorables Concejales, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME TABARES BAENA

Gracias Presidente, un saludo a usted, a la mesa directiva, a mis compañeros Concejales, un saludo muy especial a la doctor Gladis nuestra Contralora, a todo el equipo de trabajo de la Contraloría, al ingeniero Luis Ángel un saludo muy especial.

Con el informe que Luis Ángel hoy nos ha mostrado por parte de la Contraloría, casi que en la exposición que hizo la doctora de ambiente la vez pasada que le hicimos unos, por mi parte yo le dije que la secretaría del medio ambiente del municipio de Bello en su informe de gestión que lo mostró y que cumplió su plan de acción y todo eso, yo sí decía que Bello por parte de la secretaría de medio ambiente debe tener mayor protagonismo, y decía que Bello está en estos

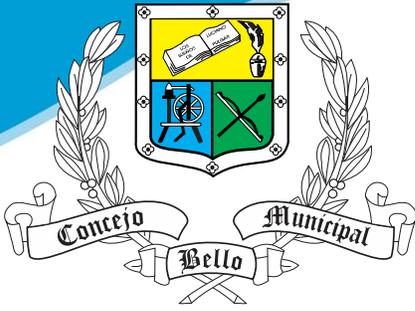


¡Actuaciones Responsables!

momentos afrontando una de las situaciones difíciles en el tema ambiental, tenemos un riesgo ambiental muy grande, si seguimos así tenemos que prestar mucha atención con todo lo que viene sucediendo con el tema de los asentamientos suburbanos que se están dando en el municipio en sectores que eran zonas de recuperación ambiental, las invasiones que están así, que pululan por toda las fuentes hídricas del municipio, de las quebradas, casi todas las quebradas del municipio de Bello están casi que invadidas y que eso afecta totalmente con el recursos agua.

Y que decir con el informe que ahora nos estaba dando Luis Ángel, el tema del aire, Luis Ángel el tema de Bello en el aire se va a afectar y en eso de pronto también tengo que reconocer en algunas apartes que mi compañero León Fredy cuando venía la gente de la PETAR la planta de tratamiento, Leo siempre decía, eso tiene que afectar, eso tiene que haber una afectación al aire y es cierto cuando entre casi que en marcha esa PETAR va a tener afectación al aire y de todos los municipios, en Bello y hacia el sur y vea como está la situación en estos momentos y en el tema de movilidad Luis Ángel del municipio de Bello, la cantidad de vehículos que tienen casi ya muchos acá en Bello por el tema de las construcciones y las pocas vías que hay hacen que el tema de ese gas carbónico que emiten esos vehículos contaminen más el aire en el municipio de Bello. Entonces le decía yo y las recomendaciones que usted está dando ahí creo que son las conclusiones muy válidas, uno es, nos tenemos que sentar a analizar y ya le queda como ejercicio y como tarea al próximo mandatario, al doctor Cesar Suárez y al próximo Concejo que se posesione de ayudar y empezar a ayudar mucho en el tema Bello como tema ambiental, hay que pensarlo muy bien.

Luis Ángel hay un lote, que yo quisiera entonces ese tema del lote de la Meseta que es de un privado, usted me dice que solamente el municipio tiene afectado algunos sectores, pero el cómo está en estos momentos el tema de la meseta porque yo siempre lo he dicho que ojala, la meseta debiera de ser el segundo pulmón del municipio de Bello en el tema ambiental y unirse todo como un corredor que fuera el parque del aire y terminar en París con el tema de la cerita. Ese es un tema que ustedes de pronto como contraloría, no sé si usted en toda la experiencia que ha tenido en la Administración el tema de la meseta como va, para que ese lote se convierta en un tema de un pulmón ambiental.



Acta N° 182 del 28 de octubre de 2015 26 de 49

¡Actuaciones Responsables!

Y entonces era básicamente decir que sí teníamos razón cuando le dijimos a la secretaria que en el tema de la secretaría del medio ambiente hay que trabajar mucho con esa transversalidad de secretaría de gobierno, secretaría de educación y todas las secretarías competentes en que Bello hay que pensarlo antes que se salga de las manos y que veamos una ciudad muy contaminada.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR (E) PRESIDENTE BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

Muchas gracias Honorable Concejal.

Saludando de nuevo a la doctora Gladis Gil, bienvenida al Recinto de la democracia doctora, usted aquí es acogida.

Honorable Concejal León Fredy.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Muchas gracias señor Presidente, un saludo para los Corporados que aún queda, Luis Ángel y todo el equipo de trabajo, la doctora Gladis nuestra contralora.

Yo creo que el panorama que hoy nos presenta Luis Ángel es completamente desalentador para los poquitos que pararon bolas y ojala sean los que van a repetir el Concejo Gabriel Jaime nosotros ya estamos de salida. Pero bueno, de los que están aquí hay pocos que van a repetir, ojala hayan escuchado bien esta exposición y la responsabilidad que ello implica estar otros cuatro años acá.

La muestra que os hace Luis Ángel es yo creo que las últimas dos décadas el deterioro de una manera sistemática que ha venido sufriendo nuestro medio ambiente, o sea nuestro territorio y yo he insistido mucho con eso Gabriel Jaime y es que no planificamos la ciudad, o sea aquí no se planificó la ciudad, aquí dejamos que la ciudad se fuera creciendo como le diera la gana, de acuerdo a los intereses particulares de alguna elite o alguna cosa de estas políticas. Luis Ángel y lo hoy usted muestra es totalmente lamentable y le digo una cosa, no ve uno



¡Actuaciones Responsables!

esperanzas, que uno diga es que hay esperanzas, es que hay un modelo de ciudad que ahorita se va a empezar a implementar por lo menos hacia futuro, pero no ve uno esperanzas, lo que uno ve aquí es que va a seguir ese crecimiento desorganizado sistemático, lo ve uno aquí es que no hay ni siquiera, yo estaba esperando, bueno liso ahí se evidenció cual era el problema, pero yo creo que hay una responsabilidad en los hallazgos que se encuentren, por ejemplo: Luis Ángel hay un asunto de ley y es que tenemos que comprar con el 1% de los ingresos propios terrenos para preservar esas zonas pues que nos tienen que proporcionar el agua y no han comprado un solo centímetro de tierra en todo el tiempo de la ley, ni un solo centímetro, ni unos solo Luis Ángel, no han comprado uno solo, entonces la plata donde está, o sea si es de ley pues dígame entonces en los hallazgos o en los estudios que han hecho donde están los dineros, se fue para otra cosa, porque tienen que ser para eso, eso dice la ley, para eso. Yo quiero saber están en una fiducia, están en el banco, están en una cuenta o que se hizo, para que se destinó esta plata que eso me parece completamente delicado.

Y lo otro Luis Ángel aquí se hizo un ajuste y revisión del POT en el año 2009, porque no fue una modificación completa como obedece la ley, sino que fue un ajuste de revisión y vemos también en ese ajuste y revisión que yo creo que desde ahí también se generó algunos daños pues para mi modo de ver cuando se sube la cuota y eso es lo que usted ahorita hace la critica que estamos empezando a construir en las laderas donde no estamos respetando el cinturón verde, pues entonces en ultimas el POT del año 2009 obedeció a un lógica de irrespeto para una cosa que se venía planificando Luis Ángel, yo creo que hay que intentar como revertir eso. Vea Luis Ángel ahorita se aprobó el acuerdo 014 el 7 de agosto de este año, se incorporaron 559.000 metros cuadrados del perímetro rural a urbano y los conceptos que yo tengo son completamente contrarios al deseo de la Administración, entonces ahí bien uno dónde está la posición de la Contraloría y de usted sobre todo que es el encargado de esto, yo creo ahí también hay que asentar una posición, o sea yo le tengo toda la información, que demandamos el acuerdo, va caminando, nos han conceptuado ya en la parte más técnica de la imposibilidad de eso, pues yo espero que también desde la Contraloría pues conceptúen sobre el tema.

El doctor López, Hernando López igual también hizo unos apuntes donde decía es que eso no es permitido, eso es imposible porque igual estamos haciendo lo que usted criticaba de Medellín, que estamos llegando ya al filo, a la cuchilla de la



¡Actuaciones Responsables!

montaña, al vértice de la montaña, eso está pasando en la incorporación de esos nuevos perímetros rurales a urbano va a pasar eso, Jalisco Los Álvarez que fue uno de los lotes, está allá en 1960 en la cuota en esta nueva incorporación ya está llegando casi a la cuchilla, entonces eso que se está comiendo ahí cuando usted muestra obedece a esa lógica, ahí es donde uno dice pero entonces que es lo que pretendemos, tenemos que rediseñar la ciudad, Nabor en estos días hablaba de ese tema, pero Nabor no hemos hecho lo propio. Yo creo que aquí la clase política, yo he insistido mucho en eso, tiene que decir, venga que es, lo que deseamos para el futuro, el futuro es lamentable, si esto sigue así como a este presente es completamente lamentable, donde está el control urbano, ustedes les dicen a la gente desde las curadurías, desde planeación el negocio que hay ahí, construya primero y después legaliza, no hay problema, después de construido paga la multa y no le vamos a tumbar, y esa es la lógica que se está generando en toda la ciudad, no le extrañe que usted dice que es que hay yo no sé cuántas licencias en San Félix, pues en la parte rural y no hay ningún control, son más y más y cada día sin más, porque es la lógica, están actuando en esa lógica, hágale construya y construya y después legaliza, no le pare bolas a eso que aquí todo mundo lo hace, aquí todo mundo lo permite y no le vamos a tumbar, pague la multa y uno doce por Dios que está pasando en Bello y no solamente es por allá. Vaya usted la única la inspección de control urbano que tenemos que es un señor con cuatro, cinco funcionarios pues permite eso, porque no estamos haciendo lo que nos corresponde, si queremos una ciudad sostenible, amigable con el medio ambiente, pues entonces hagamos lo que políticamente necesitamos, pero que no obedezcan las lógicas de beneficiar a unos constructores a unas personas, o sea pensemos en la ciudad, pero bueno, uno ve ahorita cuando estaba exponiendo y dos o tres parando bolas, de resto todo mundo estaba quien sabe en qué, pues los que van de salida pues no les importará mucho aunque ve uno con más atención a los que están de salida que a los que realmente van a continuar.

Yo no sé, muchachos pues yo ya voy de salida, desde donde esté intentaré aportarle un poco a esto, pero si lamenta uno lo que ve
Ne pasando en Bello, son muchos años que hemos desperdiciado pensando en otras lógicas económicas y no pensamos en el futuro. Aquí muchos tienen hijos e hijas, posiblemente tendrán nietos o nietas, pero no estamos haciendo nada para tenerlos en buenas condiciones, no estamos haciendo nada, estamos viviendo el hoy, pensando en el dinero del hoy y no estamos pensando en el futuro de los bellanitas y de los colombianos, pero bueno cada uno en su lógica, por lo menos



Acta N° 182 del 28 de octubre de 2015 29 de 49

¡Actuaciones Responsables!

intentaré hacer lo que humanamente se pueda, así sea chapaleando como dicen muchos, que lo que hago es chapalear, pero igual mientras tenga aire seguiré chapaleando y mi conciencia terminará muy tranquila.

Luis Ángel, no, pues hermano yo quedo más aburrido que antes con estos informes, ojala se pueda hacer algo con Piamonte, usted ahorita lo dijo, cuando uno ve la construcción allí, pues efectivamente le prometieron a la gente unos espacios verdes cuando venden, pero espacios verdes que nos son de la constructora, que esos espacios verdes son del modelo de compensación que tendrían que ser para el fruto de la comunidad y lo cercaron, ojala desde la contraloría pues se haga pues lo que le corresponde que es la advertencia a planeación para que esos lotes sean para la gente, no para los que habitan internamente la construcción, porque eso no es a lo que obedece la lógica del parque ambiental Piamonte, es para otra gente que pueda pasar, visitar y para el usufructo de la inmensa mayoría, no de unos pocos que allí compraron, yo creo que engañosamente en ese proyecto de los puertos.

Yo dejo ahí Luis Ángel y le agradezco el informe, me voy con muchas herramientas en mi cabeza, yo sí aprovecho las exposiciones cuando vienen acá, me gusta mucho porque para eso me están pagando además para estar aquí mínimo dos horas, pero como que a otros no les interesa ni siquiera eso.

Muchas gracias Luis Ángel.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR (E) PRESIDENTE BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

Honorable Concejal a usted muchísimas gracias, pero por aquí también lo vimos ahora en campaña que unos días no estuvo por aquí Honorable Concejal.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Bladimir Sierra.



Acta N° 182 del 28 de octubre de 2015 30 de 49

¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor Presidente, un cordial saludo a usted, a los Corporados, a todo el equipo de trabajo de la Contraloría, doctora Gladis, doctora Liliana, todos los presentes en el Recinto.

Luis Ángel hay un tema que a mí me sigue inquietando y créame que es una de las frustraciones bien grandes que tengo de este periodo y es no haber logrado de alguna forma estructurar con la Administración un proceso claro con el tema de Conasfaltos, de hecho créame que de alguna forma como Corporado me sentí burlado y agredido por Conasfaltos, yo sigo insistiendo ahí hay un tema ambiental bien pesado, bien duro no solo para Bello, sino para el Área Metropolitana y no solo ahora sino con lo que se viene y ellos han sido muy hábiles al hacerle el quite a este proceso. No sé cuál es el concepto tuyo y en ese informe de pronto profundizar un poquito más que es lo que pasar uno seguir aferrándose a este proceso, porque por lo menos yo no pretendo quedarme como quieto con ese tema. Sería esa la pregunta muy puntual.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR (E) PRESIDENTE BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

Gracias a usted Honorable Concejal.

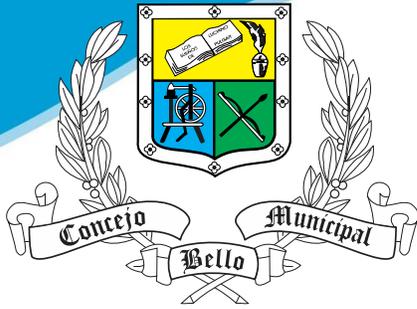
Con el uso de la palabra Nubia Valencia.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

Gracias Presidente, un saludo para usted, la Mesa Principal y todos los presentes.

Luis Ángel, yo tengo tres duditás:

La primera es, a ver la vez pasada cuando aprobábamos el proyecto para reformar la figura de los Contralores y vice contralores, en su momento creo que



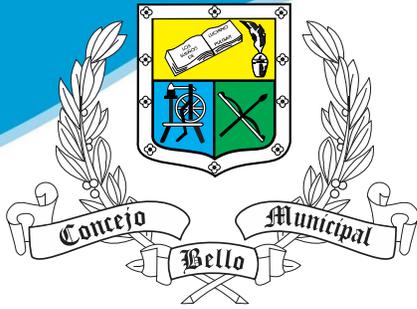
¡Actuaciones Responsables!

hubo algo que también hay que reformar y hay que mirar mucho en las instituciones educativas Luis Ángel y es como se manejan los PRADES. Yo la verdad creo que existen unos vacíos muy grandes como se manejan estos programas en las instituciones educativas, lo proyectos que se manejan; uno ve que no avanzan.

Miren hace por ahí dos años el JEGA tuvo una propuesta muy interesante sobre el foro medio ambiental escolar, el año pasado por ejemplo no se hizo, este año tampoco, es un espacio importante donde se mostraban las propuestas ambientales de los estudiantes, eso se quedó a medio camino y yo soy de la que considero Luis Ángel que no se haga desde la institución educativa, desde los estudiante, desde los alumnos, desde las nuevas generaciones en los temas medio ambientales difícilmente va a impactar la sociedad, entonces yo por ejemplo creo que muchos de esos programas, de esos proyectos hay que revisarlos tanto desde de secretaría de educación como también desde contraloría, porque es que es que ahí hay unos recursos importantes.

Como segundo Luis Ángel los cultivos de papa en la zona arriba llegando a toda esa zona de las Baldías, preocupante esa situación, en una conversa que yo tenía precisamente de los líderes de allá, se hablaba de eso y el control de Corantioquia se ve por ninguna parte, la deforestación que se está causando, inclusive ellos tienen fotos de como estaba, como sigue, como continua y al día de hoy se ve la deforestación muy marcada. Entonces sí es instar a Corantioquia a que el trabajo que le corresponde con esos cultivos por lo menos con el control que debe de hacerse.

Y finalmente Luis Ángel lo de la compra de terrenos donde surten acueductos de aguas veredales. Mire Luis Ángel, yo conocí un caso de esa zona que me dicen que vendieron una finca que tenía una fuente de agua, lo compró la Administración de Medellín y en este momento está surtiendo agua a unos sectores de Medellín, entonces a uno le preocupa enormemente que esta situación se haya generado, porque la denuncia, palabras más, palabras menos hago la salvedad, supuestamente esa venta se hizo por parte de un hermano del de las JAL, don Mario, aun así a la gente le dije yo, no hagan la denuncia correspondiente porque no tiene lógica es que el municipio no compre fuentes, no compre el agua, no compre los terrenos que se necesitan, pero se vendan a zonas para la Administración de Medellín y en estos momentos esa era supuestamente



¡Actuaciones Responsables!

la denuncia y que la iban a radicar. La verdad no he vuelto hablar con la gente, pero lo que sí es verdad Luis Ángel y que hay que tener es que los recursos naturales y medio ambientales son invaluable y eso tenemos que echarle el ojo todos; con lo del asunto del agua a mí me parece altamente preocupante Lucho, es que uno sube, yo que me caminé ya esa zona, que me fui a pie y no la creía y llegue hasta allá, los nacimientos de aguas a todo lo largo y continua la deforestación y si es cierto que se está vendiendo preferiblemente por parte de los privados a Medellín no creo que la cosa a lo largo de tres o cuatro años vaya a ser beneficiosa para nosotros.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR (E) PRESIDENTE BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

Con mucho gusto Honorable Concejala.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Julio Mario Cuervo.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JULIO MARIO CUERVO HENAO

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial para usted, para todos los que aún estamos en el Recinto.

Miren estamos tocando un tema que durante prácticamente tres años y medio cuando aquí secretaría del medio ambiente y otras secretarías que dentro del panorama de la transversalidad, pues tocábamos temas tan importantes como este, el de los recursos naturales Luis Ángel, pero me uno a las palabras del compañero León Fredy en el sentido de que realmente que es lo le vamos a dejar nosotros a las nuevas generaciones en materia de modus videndi, la manera como ven a vivir las nuevas generaciones porque yo hacía un planteamiento hace dos años acá cuando estuvo la doctora Yenia Rivas como secretaria de medio ambiente y le decía: estamos prácticamente avanzando a una velocidad casi igual a la de la luz en materia de contaminación ambiental y si no le ponemos freno las consecuencias van a ser demasiado funestas, no solamente para nosotros quienes estamos viviendo ahora con esos altos índices de concentración de



¡Actuaciones Responsables!

contaminación de partículas que son nocivas para la salud, de hecho el compañero Nabor, ahora recién posesionado hacia una intervención demasiado importante e interesante en materia de concentración de las partículas que salen de lo que es el parque automotor que aumenta cada días más y de las estaciones móviles que contaminan mucho más el medio ambiente, entonces nos hacíamos la pregunta, realmente ahora incluso la NASA está buscando vida en otros planetas porque nosotros estamos acabando con este planeta en el cual estamos habitando, son los recursos naturales los que directamente inciden sobre la vida del ser humano, sobre nosotros mismos y ni aun así nos preocupamos nosotros por darle calidad a lo que es el suelo que atentamos con la erosión que prácticamente acaba con algunas capas del suelo, atentamos contra la flora y la fauna. Y aquí hay un proyecto de acuerdo doctor Luis Ángel que no sé si usted lo conoce que se aprobó en el 2013 sobre protección del medio ambiente, precisamente a través de la doctora Daniela Ortega, del cual yo tuve la posibilidad de ser el ponente y precisamente decíamos: cuales son las medidas, las directrices y que es lo que se va hacer precisamente para tratar de disminuir o sino disminuir mantener al menos esos índices que permiten que no haya tanta contaminación.

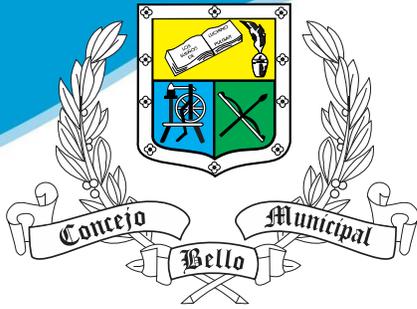
Usted lo decía ahora, el Área metropolitana tiene una estación en San Buenaventura, San Buenaventura es una de las zonas que pudiéramos decir nosotros que es las menos contaminadas dentro del contexto del municipio de Bello, que ha hecho la secretaría o que ha hecho la Administración Municipal en ese sentido para establecer estaciones de monitoreo y tratar de mantener algunos índices o algunos estándares que permitan que no sean tan contaminantes las situaciones en el municipio de Bello.

No sé si usted conoce ese proyecto de acuerdo, ya es acuerdo municipal precisamente ¿cierto? Del 2013 sobre la protección del aire y algunos contaminantes.

Seria básicamente eso señor Presidente, muchísimas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR (E) PRESIDENTE BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

Gracias Honorable Concejal.



¡Actuaciones Responsables!

Con el uso de la palabra Nabor Alexander.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NABOR ALEXANDER CASTAÑO CANO

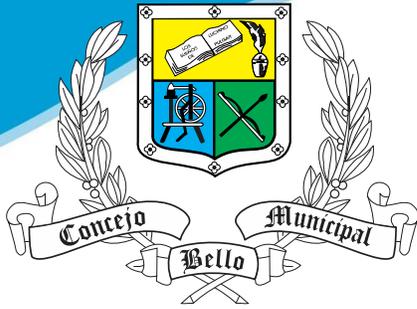
Gracias Presidente.

Luis Ángel me alaga mucho y siempre me ha alagado mucho escucharte, este es el tipo de informes que uno pues obviamente oxigena un poco más la información y le da sustento pues a muchos argumentos que uno tiene en el discurso.

Yo soy un amante del tema de la sostenibilidad y yo pelearé también hasta el final como lo hace León Fredy con ciertos discursos. Hace unos años tuve la posibilidad de iniciar el proceso de ciudades sostenibles y en el segundo periodo, en este periodo específicamente se había planteado con Jena Lee Pavón un contacto con el VIP con todo el tema de iniciativa de ciudades emergentes y sostenibles, incluso habíamos logrado mencionar que Bello estaba muy interesado en iniciar ese proceso de estudios.

Usted sabe muy bien que entre algunos de los temas que se tocan, que es todo un análisis de investigación sobre ciertos asuntos que convergen a la realidad de un municipio, específicamente voy hacer mención de algunos que estudia el concepto de ciudades sostenibles:

Trata el tema de desastres naturales y cambio climático, trata la degradación medioambiental, equidad y pobreza, la violencia y la inseguridad, las finanzas públicas, que son como los temas transversales y que son de gran influencia en el proceso de ciudades sostenibles y que de ahí pues surgen muchos componentes que estructuran ese concepto de ciudad sostenible. Si nosotros nos pusiéramos hacer el análisis de lo que viene pasando en Bello particularmente con algunos aspectos en los que históricamente hemos sido irresponsables y que necesitaríamos otros 100 años para poder plantearse la recuperación de muchos aspectos de ciudad, pero eso que tiene que ver con la sostenibilidad ambiental y el cambio climático que ya lo mencioné, el desarrollo urbano integral y que hay un tema que me preocupa mucho, el desarrollo urbano integral, dice: diseño de la ciudad impacto de su huella urbana o capacidad de controlar el desarrollo a través de la planificación y control efectivo de las políticas de uso de la tierra,



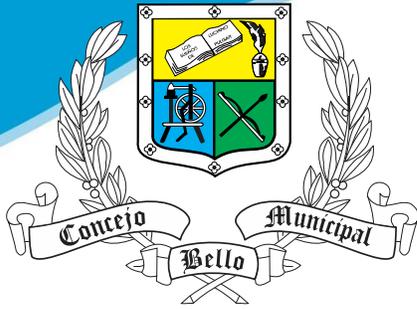
¡Actuaciones Responsables!

desigualdad social e instrucción equitativa de los servicios urbanos, eficiencia de los sistemas de transporte urbano, competitividad económica, seguridad ciudadana. Este es un tema, que es el más me apasiona y es en donde se fracciona todo esto y tiene que ver con la sostenibilidad fiscal y gobernabilidad y habla de la priorización y financiación de las inversiones necesarias, financiación y gestión de los servicios urbanos y sociales, control adecuado de sus gastos y deudas, tomar decisiones de forma transparente y coherente.

Uno se quedaría hablando, yo creo que este es el tema más arduo que tendrá que tener Bello algún día, y usted lo acabó de decir Medellín es la novena ciudad, latinoamericana dijiste ¿cierto? Más contaminada, eso es una vergüenza, o sea uno como puede que Medellín es la versión que se usa ahora en Medellín con lo de las tecnologías, la ciudad más innovadora, porque ahora hablamos, con su nueva innovación, el tranvía siendo la novena ciudad de Latinoamérica más contaminada eso es una vergüenza, eso es una vergüenza decirlo, porque son conceptos que no coinciden, entonces ahora vamos para Bello y que yo sé, pues León Fredy, yo pienso que yo sigo creyendo en muchos proceso y yo creo que hay que hacer cosas y como lo decías vos, ojala que los Concejales que lleguen tengan el discurso, el criterio, la sapienza el análisis para plantear soluciones de ciudad porque es que si la tenemos que hacer urgentemente.

Mire, vea ahora le mostraba al doctor Nicolás Martínez que ya se fue, me da tristeza ver como subo por el hospital Mental y veo un fenómeno particular del corte de los árboles, o sea yo le digo yo ahorita bajaba, tomé las fotos porque aspiro hacer mi cierre al final de este mes, si el Presidente me lo permite una exposición sobre tema de sostenibilidad y hacer unas reflexiones sobre eso, o sea es que no hay consecuencia, no hay coherencia y no existe la coherencia porque es muy central el golpe que le estamos dando a la ciudad con esos asuntos.

Yo quisiera aprender más con la función que presentan las curadurías y la función de control que desempeñan las secretarías de planeación, te lo digo León Fredy en eso si me faltó aprender más, pero también tengo claro una cosa es como está la norma nacional en los agentes de control para hacer control frente a las curadurías que hay un fenómeno y yo lo digo eso no lo va a controlar nadie si la norma nacional no tiene influencia directa en ese proceso. Pero hay ciertos asuntos Leo, que yo he estado te lo digo desde mi ignorancia, porque me falta mucho por aprender en ese asunto, hay elementos que la norma definitivamente le

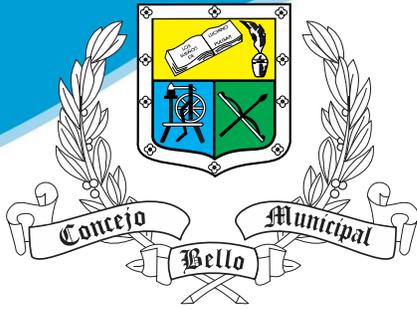


¡Actuaciones Responsables!

dio toda la potestad a la curaduría para hacer lo que les da la gana en los municipios y una muestra es ese fenómeno y otros que vienen ocurriendo en la ciudad.

Pero doctor, vea me alegra mucho es seguir fortaleciendo más mi formación, porque algún día escucharán un poco la relevancia que tiene pensarse un poco de ese asunto del tema del crecimiento urbano de la ciudad tienen que para hoy, Bello no soportará más la infraestructura desde esas características, Bello no lo va a soportar, ya hay estudios de topografía, estudios de territorio que demuestran que Bello no puede soportar un incremento poblacional. La ciudad sostenible se plantea que está entre los 300 y 500.000 habitantes y nosotros vamos para el millón de habitantes, en psicología nosotros le decimos, les voy a decir como se dice en psicología, se dice la cajita de ratas, sí, sin decirles a los ciudadanos ratas, estoy hablando del experimento de la psicología, se dice que cuando usted coloca en una caja un ratón con un queso puede que no pase nada, solo se lo come, cuando se colocan dos ratones ahí empieza haber problemas, pero cuando se colocan 10 ratones a lo que se armó como se comen entre ellos mismos, es lo mismo que pasa con el fenómeno de la ciudad; si Bello sigue creciendo exponencialmente sin hacer análisis sobre el tema de infraestructura urbana, sobre temas de movilidad, sobre temas asociados sobre la implementación de prestaciones de servicio como: salud, deportes, recreación, cultura, generación de espacios culturales, eso va hacer una cajita de ratas y por más que sigamos entendiendo la dimensión de la ciudad eso así no se puede pensar la ciudad.

Mire, en estos días estábamos en el debate que estamos con Lorena en los barrios hablábamos sobre cuantos policías les tocan hoy, son 20.000 personas que les tocan más o menos a un policía o cinco policías ¿hacíamos el análisis? Y decíamos el tema de seguridad en Bello va a ser incontrolable en cinco años, el incremento vehicular se triplicó o sea se triplicó y no hay vías, no hay estrategias coherentes de movilidad y a eso le tendríamos que apuntar, entonces yo voy a hablar como futuro psicólogo, en psicología nosotros le llamamos a eso síndrome, los síndromes son un estado y lo aplico a la ciudad, es el estado del pueblo, hoy puede atender sus asuntos de malestar, hoy Bello podría atender sus asuntos de malestar, en cinco años estaremos en el área de trastorno y cuando nosotros los psicólogos hablamos de trastorno hablamos de un estado patológico crítico y yo sé doctor que usted es un hombre también muy sensible cuanto a eso y tenemos que hacer un análisis en estos cuatro años y tenemos que hacer reflexiones y

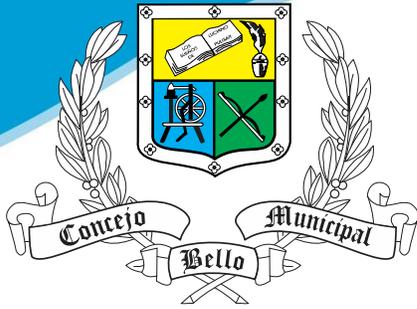


¡Actuaciones Responsables!

también tengo que reconocer que hay cosas que las hemos hecho buenas, es que yo todo lo malo no lo puedo sumar, pero el tema ambiental es una cosa extraordinariamente relevante e importante, pero si no hacemos un pare, un análisis minucioso. Mire el tema del agua y lo estamos viviendo aquí con la cuota del agua arriba por Maxicolbe que esa zona tiene dificultades con el agua, porque no se puede dar agua a esa zona por la caída del agua, me explicaban ahora que estábamos en campaña y hay ciertas deficiencias que a largo plazo serán catastróficas para la ciudad y que no retroceso desde ningún punto de vista y vivir en Bello no será sano, o sea hoy ni los de Norte América se van a salvar, que están en una zona que uno puede definir como zona ambiental tranquila, o sea hay muchos elementos que hay que analizar a largo plazo y en eso pues obviamente hay un concepto que aquí eso suena a demagogia, yo lo he dicho y eso es un proceso muy peligroso, ojala este Alcalde al que estimo, valoro y conocí en campaña desarrolle un proceso de liderazgo para desarrollar estrategias de transversalidad, César Suárez Alcalde de Bello, que desarrolle procesos de transversalidad doctor, porque ese es otro fenómeno que no permite que esto avance, él sabe que es transversalidad doctor y yo le voy a decir una cosa doctor, ojala usted está ahí en ese proceso, ojala la contraloría asuma un rol muy especifica desde ese punto de vista para que desarrollemos procesos de transversalidad hombre, es que el tema ambiental no es un tema aislado del tránsito, el tema ambiental no es un tema aislado a la secretaria de educación que es la primera instancia, que en eso estoy muy de acuerdo con la doctora, el PRADES es un asunto muy coyuntural, al PRADES había que tomarlo mucho más en serio, o sea ese podría ser uno de los elementos interesantísimo para constituir en las nuevas generaciones un discurso coherente y objetivo, es que si no hay esencias en el discurso no vamos a poder.

De todas maneras doctor, usted sabe que yo lo respeto y lo admiro, que informe tan interesantísimo, de verdad que de este tipo de informes es de los que uno dice, los que le permiten a uno para después uno dar unos debates serios, pero interesantísimos, está muy enriquecido de información coherente, seria, tangible, de verdad le pido que también me colabore con él porque pues, yo seguiré dando la pelea con el tema de ciudades sostenibles, yo sé que al doctor César le va a interesar mucho ese asunto, porque es un tema muy serio para Bello.

Muchas gracias señor Presidente.



Acta N° 182 del 28 de octubre de 2015 38 de 49

¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR (E) PRESIDENTE BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

Gracias Honorable Concejal.

¿Algún otro Concejal?

Doctor Luis Ángel, doctora Gladis por favor hacer uso de la palabra para darle respuesta a los Honorables Concejales.

Bien pueda doctora Gladis, bienvenida nuevamente al Recinto de la democracia.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA GLADIS ELENA GIL OCHOA CONTRALORA DEL MUNICIPIO DE BELLO

Buenos días para todos y todas, señores de la Mesa Principal, doctor Basiliso, las señoras Concejales y a los Honorables Corporados.

En primer lugar yo quiero hacer una referencia general a las inquietudes que todos ustedes tienen y créanme que son de todo el recibo y de todo el respeto para nosotros desde la contraloría municipal.

Quiero expresarles que como lo manifesté la semana pasada en una comunicación que le envíe a esta corporación, las contralorías municipales y departamentales tenemos unas facultades restringidas por la ley, por decirlo de alguna manera y unas competencias que son estrictas, dentro de esas competencias y de esas obligaciones que tenemos las controlarías municipales, una es levantar un inventario del estado del patrimonio ambiental en las localidades desde donde se tiene el ámbito de competencia. El asunto que nos ocupa para el municipio de Bello, hoy estamos presentando y socializando ese inventario que hemos levantado desde la contraloría, le corresponde a los objetos de control, entre ellos a la Administración Municipal, a la E.S.E y los diferentes sujetos y a las curadurías además, hacer un ejercicio y presentar ante esta corporación y es obligación de esta corporación hacer un requerimiento a estas organizaciones para que expongan un informe sobre las acciones que han realizado.



¡Actuaciones Responsables!

Nuestra competencia está relegada hacer el control, como lo decía, lo expresaba el Concejal León Fredy, el ejercicio del control que nosotros adelantamos, lo hemos venido adelantando desde las auditorías, nosotros auditamos a entre otros hemos auditado a las curadurías municipales, que oportunamente ese informe de las auditorías será expuesto en esta corporación una vez que nos requieran y de igual manera los informes que corresponden a la secretaría del medio ambiente y como lo expresaba el Concejal Nabor, la trazabilidad que tienen cada una de las secretarías con respecto a las acciones que tienen, todas las acciones que se deben llevar en la localidad, con esto quiero hacer referencia que es que ningún tema es aislado al tema del medio ambiente, al tema de la protección ambiental y ese tema es transversal absolutamente a todos los ejercicios que se hacen, entonces mal haríamos nosotros en venir a abordar una temática que en primer lugar no está en nuestra competencia y en segundo lugar pues, como insisto, como se los expresaba la semana pasada cualquier tema al que nosotros hagamos referencia que posteriormente tenga que ser objeto de una investigación o de una auditoría dese la contraloría nos tendríamos que declarar impedidos.

En el entendido y créanme que tenemos la total identificación con el planteamiento que ustedes vienen haciendo y en ese entendido tenemos supremamente claro, miren nosotros no estamos descubriendo el agua tibia, ni la corporación, ni lo estamos haciendo desde la contraloría, hoy el primer renglón de todos los mandatarios del mundo, el primer renglón, el tema del medio ambiente, la temática de las problemáticas ambientales entre otras, un derivado de ello es el cambio climático y es una pujia para el universo entero por mandato legal y por mandato constitucional, para el municipio de Bello lo tenemos que cumplir igual, o sea todos y todas tenemos que ser abanderados del tema. En ese entendido al principio de este año y cuando esta corporación me convocó en diciembre hacer una presentación de cuáles eran las problemáticas que considerábamos más álgidas para postularme al cargo que hoy ostento como Contralora Municipal, yo les hice una presentación donde expresaba y les manifestaba que había dos líneas estratégicas muy importantes en el programa estratégico y en el plan estratégico de la contraloría municipal y que era la participación ciudadana y el problema de la defensa del patrimonio ambiental, pues en primer lugar, pues la primera es porque es un tema que es de obligatoria intervención y de obligatorio fortalecimiento y más en el municipio de Bello, pues ustedes ninguno y ninguna son ajenos a como se ha manejado históricamente y como se ha desarrollado los niveles de participación que son supremamente bajos en el contexto del ámbito

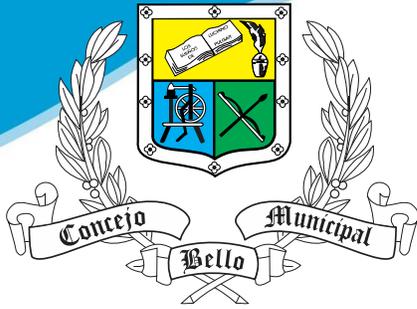


¡Actuaciones Responsables!

municipal y de igual manera esas problemáticas ambientales, nosotros evidenciábamos desde allí que es una problemática en la que tenemos que intervenir pero de una manera decidida y no es solamente un problema de la contraloría, déjenme decirles, es que el problema de la intervención de las problemáticas ambientales es obligatorio para todas las entidades y allí incluimos por su puesto al organismo de control político. Este control lo tenemos que ejercer entre todos y todas y para eso hemos venido convocando a la comunidad.

Miren el pasado mes de abril nosotros presentemos y promovimos ante esta Honorable Corporación con la ponencia del Concejal León Fredy Muñoz, que yo conozco históricamente que él tiene gran sensibilidad por el tema y estuvimos de acuerdo, él me dijo que él se comprometía a promover dentro del Concejo, eventualmente el Concejal Nabor no estaba en la Corporación, para ponerlo un poco en contexto, desde allí promovimos y elevamos a política pública esas dos líneas estratégicas como fortalecimiento de otros muchísimos procesos que son necesariamente transversales como lo expresaba a estos dos ejes temáticos, que son la participación ciudadana y la defensa del patrimonio ambiental.

En el marco, en el desarrollo y la puesta en marcha de esa política pública nosotros hemos venido estableciendo alianzas estratégicas con diferentes instituciones, justamente con la Administración Municipal hicimos una socialización y una sensibilización señor Alcalde, suscribimos un convenio, la Administración Municipal aportó 350 millones de pesos y nosotros estamos finalizando la primera etapa de un proyecto donde manejamos esos dos ejes temáticos, el proyecto se inició el 01 de julio y tenía vigencia hasta el día 23 de este mes, pero por el proceso electoral no queríamos que la comunidad se desorientara y confundiera este proyecto con campaña, porque parte de este proyecto como maneja las dos líneas estratégicas, la participación ciudadana, lo que estamos haciendo es sensibilizando a todos los sectores de la comunidad, a la comunidad educativa para responder aquí la inquietud que tienen la Concejala Nubia, nosotros hemos intervenido absolutamente en estos tres meses sensibilizando y socializando sobre la política pública y el alcance de esa política pública que es lo más importante, ya finalizamos de intervenir todas las instituciones públicas y lo hemos hecho de igual manera en todas las comunas del municipio de Bello, incluida la zona rural, hemos tenido diferentes reuniones, hemos tenido diferentes audiencias con un numeroso grupo de personas de todas estas comunidades entre las juntas de acción comunal, las JAL, grupos organizados de personas, con

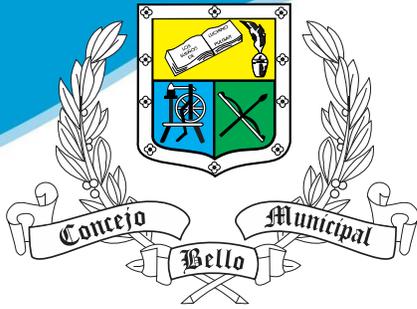


¡Actuaciones Responsables!

diferentes grupos y movimientos de simpatía ambiental o de protección ambiental, hay una acción muy importante que falta y ya les voy a explicar, por eso de una u otra manera llevaríamos a feliz término esta primera etapa de la puesta en marcha de la política pública. Entonces con esto quiero decirles básicamente es que nosotros estamos trabajando en el tema, que ustedes pueden tener la total certeza que las puertas nuestras están abiertas para que consulten cuales son esos resultados. Hoy tenemos un promedio de 2600, 2800 personas sensibilizadas y socializadas con ese tema y yo creo que en un corto plazo, un plazo tan supremamente reducido, podríamos decir que es un resultados que para nosotros es exitoso, entonces estas acciones y esta iniciativa liderada desde la contraloría municipal es en el marco de nuestras competencias; insisto es que nosotros no podemos abrir las orbitas de competencia ni invadir los estadios de competencia de ningún organismo de ninguna agencia, ni de ningún organismo diferente, nosotros hemos hecho para que el Concejal León Fredy lo tenga en conocimiento, hemos hecho efectivamente los requerimientos a Corantioquia, al Área Metropolitana.

Tenemos planeado en el marco de esta política pública una vez que conformemos la mesa que autoriza y otorga el acuerdo para que se conforme un comité de seguimiento, ese comité tenga lo claro que es un comité permanente y es un comité donde se tiene que hacer seguimiento a todas las acciones que se desarrollan desde los distintos ámbitos y que se tienen que estar desarrollando y ejecutando desde las diferentes entidades, a ese comité vamos a convocar para que lo integren a organizaciones diferentes.

En primer lugar tenemos planeado y con el comité directivo de la contraloría tenemos planeado en primer lugar convocar a grupo organizados de la comunidad; miren hay una mesa ambiental en el municipio de Bello que es histórica, que tiene más de 20 años y nosotros queremos y tenemos la obligación de llamar estas personas que llevan tantísimos años trabajando en el tema ambiental en el municipio de Bello, porque ustedes bien conocen el alcance de una política pública, las políticas públicas son de obligatorio cumplimiento y no solamente las políticas públicas son justamente políticas públicas porque ellas obligan a que todas las instancias de la órbita de competencia, en este caso del municipio de Bello y se incluye por su puesto el Concejo Municipal tienen que participar y tienen que gestionar todo lo necesario para la puesta en marcha y para que



Acta N° 182 del 28 de octubre de 2015 42 de 49

¡Actuaciones Responsables!

efectivamente, valga la redundancia sean eficaces esas acciones que se desarrollan desde allí.

Entonces por supuesto que vamos a convocar autoridades de control, yo tuve la ocasión de reunirme recientemente con la procuradora agraria, con la doctora Fanny Enríquez y ella está supremamente interesada y se quedó muy motivada con la política pública, estamos a la espera de que el tribunal administrativo de Antioquia nos dé un concepto, emita un concepto toda vez que la Gobernación de Antioquia objetó el acuerdo aduciendo que las competencias, no se le podía dar competencias a un secretario de despacho para que contrate y para que haga otras acciones, creo yo pues en mis escasos y humildes conocimientos jurídicos que ellos se equivocaron porque los contralores, la ley nos otorga autonomía presupuestal administrativa y por supuesto aquí está integrado la parte de la contratación y fuera de eso pues el acuerdo es muy claro en ordenar que se informe y se lidere desde la contraloría ese comité de seguimiento.

Yo la verdad quisiera de manera muy puntual responder a las inquietudes que cada uno de ustedes tiene, pero insisto y me perdonan que sea tan reiterativa, nosotros hay unos temas que definitivamente no los podemos abordar porque no son de la competencia nuestra y en el momento de adelantar una investigación pueden tener la total certeza en este momento las contralorías están adelantado muchísimos, muchísimos procesos de responsabilidad fiscal y procesos sancionatorios en la parte administrativa y que dan cuentas seguramente y que van a dar cuentas seguramente y que van a dar cuenta de ese resultado que nosotros tenemos que tener como agencia de control sobre el control de todas estas problemáticas.

Y pues les quedo muy agradecida y quedamos agradecidos por la atención, créanme que estamos trabajando en eso, el desarrollo próximamente espero que, al Presidente se lo manifesté que quisiéramos tener una oportunidad para socializarles a ustedes cual es el desarrollo del trabajo que hemos venido haciendo en el marco de esa política pública, queremos dejar a diciembre de este año toda la formulación, toda una imagen corporativa de tal suerte y una gran sensibilización dentro del mayor número de personas posible en el municipio. Se han desarrollado aquí dos acciones básicamente con el tema de participación ciudadana, el día 16 de este mes nosotros iniciamos una campaña con toda la comunidad bellanita, donde convocamos a la comunidad para que participara en la



¡Actuaciones Responsables!

construcción de una valla institucional, vamos hacer un video, el trabajo y el ejercicio que hizo el día 16 en el parque principal donde todas las personas que nos quisieron acompañar los invitábamos a que dejaran una huella como garantía de la defensa de ese patrimonio ambiental y como una seña y como una insignia de participación estamos editando el video para hacer la construcción del paso a paso de la construcción de esa valla, de tal suerte que la comunidad se sienta representada, se sienta identificada con esa valla, que se sienta que efectivamente participó pero además de que cada uno nos sintamos obligados a trabajar por la defensa de ese patrimonio ambiental lo vamos a subir a las redes sociales, a nuestra página web y estamos en el diseño de las vallas, vamos a instalar básicamente en principio dos vallas que es para lo que tenemos recursos y para lo que tenemos autorización, vamos a instalar una en la autopista norte en el a nivel de Postobón y la otra la vamos a poner inicialmente en san Ana en la obra 2000 en la parte de afuera de Piamonte y tenemos planeado hacer próximamente en un mes más o menos si nos resultan unos recursos, si podemos gestionar unos recursos y hay un espacio para hacer otra en Niquia. Lo que queremos con esto es efectivamente que la gente nos visualice, mostrarle a la gente que la contraloría, pues en primer lugar que la contraloría tiene un proyecto que el proyecto de la política pública es un mandato legal y es un mandato de obligatorio cumplimiento, en ese sentido de obligatorio cumplimiento, además para la comunidad y para todas las instancias.

Y tenemos planeado, estamos proyectando hacer una exposición interactiva justamente con el tema ambiental, estamos planeando y haciendo unos acercamientos con la gerencia del Metro, queremos en cada una de las estaciones, de las cuatro estaciones que afectan al municipio hacerlo siquiera durante una semana, una vez pues que nos lo apruebe el Metro, que nos lo apruebe la empresa que maneja toda la parte de logística y de publicidad del Metro tenemos planeado hacerla durante una semana en el parque de Bello, el 10 de diciembre se conmemora el día internacional de los derechos humanos y en el marco de ese ejercicio, en el entendido de que en la defensa del patrimonio ambiental, el patrimonio ambiental es un derecho universal y es un derecho fundamental, entonces en ese sentido nosotros queremos pronunciarnos y contrae a la comunidad que nosotros estamos trabajando en ese tema, que estamos con un compromiso grande en ese tema, que ese compromiso lo estamos haciendo con todas las entidades incluido el Concejo Municipal.



Acta N° 182 del 28 de octubre de 2015 44 de 49

¡Actuaciones Responsables!

Y quiero finalizar dándole y brindándole los agradecimientos por el interés espacial, porque yo veo que aquí la mayoría de los Concejales le ponen a este tema.

Muchísimas gracias de nuevo y muchísimas gracias a los compañeros de la contraloría municipal que nos acompañaron hoy, por su puesto al doctor Luis Ángel.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR (E) PRESIDENTE BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

Muchas gracias a usted doctora Gladis, a su equipo de trabajo, al doctor Luis Ángel muchísimas gracias.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ÁNGEL MUÑOZ DÍAZ FUNCIONARIO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

Bueno, vea, de las preguntas que hicieron: Gabriel Jaime habló sobre lo de la meseta. Dentro de lo del POT, en la meseta no se ha construido en este momento porque es un área de protección ambiental. La meseta se encuentra dentro de todos los estudios del cinturón verde metropolitano como esta una parte de la Cerita, como lo está la meseta, como lo está una parte de la quebrada el Barro y como está el parque en Quitasol como una zona importante para hacer dentro del municipio de Bello hacia el futuro una parte de protección ambiental y que sea también como de actividad de toda la comunidad, o sea que la meseta está ahí, ya lo que se busca es que se empiecen a buscar unos recursos sobre todo con el Área Metropolitana porque desgraciadamente en esta Administración se fueron para el cinturón verde de Medellín o sea que ya hay que buscar que muchos de los recursos ojala se vengán para los municipios que hacemos parte del Área Metropolitana.

En lo de los terrenos c por ejemplo cuando unos terrenos se anexan a la parte urbana generalmente hay dos criterios fundamentales que son pendiente y geología. En Bello todavía tenemos terrenos que tienen una pendiente que llamamos de baja a moderada que pueden incluirse como terrenos urbanos, el estudio también del cinturón verde incluyó dentro de ese estudio analizan que terrenos del municipio de Bello son aptos para la expansión urbana y hay unos



¡Actuaciones Responsables!

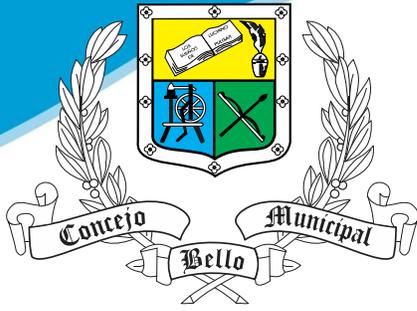
terrenos que ya están definidos por la dependiente, por eso diría que nos son aptos para lo de expansión urbana, entonces muchos de los terrenos que se anexaron todavía son aptos para la expansión urbana, pero todavía Bello ya está prácticamente al límite de los terrenos aptos para la expansión urbana.

Las obligaciones urbanísticas que tocaba, las obligaciones urbanísticas están a criterio de la oficina de planeación entonces yo digo que es como una defensa que tienen que hacer ellos de que esos terrenos sobre todo de Piamonte sean anexados a la parte de Piamonte de los que están en la ciudad de los puertos.

Bladimir, lo de Conasfaltos, Conasfaltos tiene una licencia ambiental o un permiso, la licencia ambiental la da el Área Metropolitana para poder operar dentro del municipio, entonces el municipio tienen que empezar dentro de todo ese trabajo mirar que le va a dejar al municipio porque los beneficios de él los obtienen en este momento, el beneficio del municipio con Conasfaltos sería en el futuro. Entonces yo digo que es parte de una negociación que se hace pues para poder dar el permiso hacia el depósito de Conasfaltos y lo que es lo de la licencia de mineral eso es prácticamente está en cabeza del mismo ministerio de minas y energía que ni el Área Metropolitana tienen injerencia prácticamente en eso.

Nubia, me hablaba lo de los PRADES yo si digo que a eso si le falta una coordinación de las diferentes secretarías porque aquí muchas cosas vuelven y se repiten, parece como que la Administración se acabara y empieza otra vez en el otro año, yo digo que tiene que haber una coordinación y un proceso de una planeación ambiental en muchos de los aspectos, que eso es uno de los puntos que siempre hemos dicho como la coordinación, la transversalidad de todas las secretarías en la parte ambiental que todos deben estar ahí pendientes de eso.

El Concejal Cuervo, pues hablaba toda esa falta y toda esa problemática del material particulado, o sea nosotros la explotación mineral prácticamente nos está dejando a, medida que van pasando todos esos vehículos una cantidad de material mineral, siempre se ha hablado de unas rutas especiales para eso, pero todavía no hemos podido desarrollarlas, pero sí, antes en el municipio de Bello la estación de monitoreo estuvo en los ferrocarriles y después tuvo aquí en la biblioteca Marco Fidel Suárez y Bello tenía más problemática ambiental ahora está en un sitio que es ambientalmente muy sano en nuestro municipio por eso puede uno dar unos informes fallidos de la realidad del municipio.



¡Actuaciones Responsables!

Nabor hablaba por ejemplo lo de las ciudades sostenibles, yo digo que Bello todavía está lejos para que lleguemos hacer una ciudad sostenible, muy bueno uno pensar, pero tenemos que hacer muchas acciones antes, yo creo que buscar ese reconocimiento, porque uno se pone a ver y por ejemplo entra a la página ciudad verde de Europa en España se llama Victoria Gasteiz y allá hay casi alrededor de 90 árboles por habitante, entonces imagínate, yo digo cuantos arboles tenemos por habitante nosotros, claro que lo de Europa es muy diferente a lo de nosotros, pero sí tenemos que hacer una campaña grande sobre todo en la parte urbana, nosotros antes teníamos las vías con árboles y cada vez tenemos las vías sin árboles, las partes verdes se han vuelto zonas duras y arrasamos, por ejemplo en todo ese sector de Niquia con todos los árboles, ya no hay casi árboles en ese sector de Niquia donde habían unas zonas verdes de las más grandes que tenían en los diseños de la parte de vías en el municipio de Bello y no hay árboles, eso se volvió la parte de negocio.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR (E) PRESIDENTE BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

Doctor Luis Ángel, me permite.

Transcurridas dos horas de sesión coloco la sesión permanente.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ÁNGEL MUÑOZ DÍAZ FUNCIONARIO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

No, no, yo no sé nada de eso, lo de la parte de la compra de los terrenos de acueductos, Si pero no, yo digo que tendríamos que empezar hacer un seguimiento pues de eso porque es mucho tiempo desde que esta la ley 99 , no sé de cuando es la ley pero ahí es donde viene el artículo que dice que se debe destinar el 1%.

Ya eso es todo.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR (E) PRESIDENTE BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

Continuamos con el orden del día señor Secretario.



Acta N° 182 del 28 de octubre de 2015 47 de 49

¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Que quede en el acta la asistencia de los siguientes concejales:

- Mauricio Mejía Ocampo
- Jean Lee Pavón Zapata
- Luis Carlos Hernández Giraldo
- Duván Alberto Bedoya García
- Nabor Alexander Castaño Cano

Y no asiste a la plenarias Isabel Daniela Ortega Pérez

3. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR (E) PRESIDENTE BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

¿Hay comunicaciones sobre la mesa señor Secretario?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

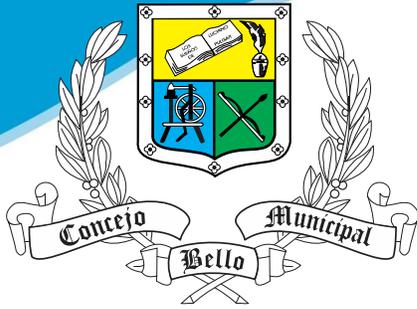
Si señor Presidente.

Hay un comunicado del doctor Carlos Mauricio Henao para la asistencia del 30, usted sabrá si lo leo o no lo leo señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR (E) PRESIDENTE BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

¿Algún Honorable Concejal tiene comunicaciones?

Continuamos con el orden del día señor Secretario.



Acta N° 182 del 28 de octubre de 2015 48 de 49

¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR (E) PRESIDENTE BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

No tengo señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR (E) PRESIDENTE BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

En varios.

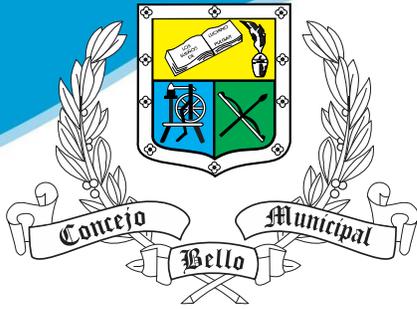
Continuamos con el orden del día

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Está agotado señor Presidente siendo las 10: 00 a.m.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR (E) PRESIDENTE BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

Agotado el orden del día, levantamos la sesión y citamos para mañana ocho de la mañana.



¡Actuaciones Responsables!

Muchas gracias y feliz día.

Acta N° 182 del 28 de octubre de 2015 49 de 49

Basiliso Mosquera Álvarez
Presidente (e)

Carlos Arturo Carmona Rodríguez
Secretario

Alba Diony Arroyave García